

SG/SH/nn

DECRETO.- Que se convoque por Secretaría al **AYUNTAMIENTO PLENO** para celebrar sesión **ORDINARIA** el próximo día 25 de septiembre de 2024, a las 09:00 horas en primera convocatoria y, en su defecto, en segunda convocatoria el mismo día a las 09:15 horas con el orden del día que al dorso figura.

Torrejón de Ardoz, a dieciocho de septiembre de dos mil veinticuatro.

ALCALDE-PRESIDENTE



PROVIDENCIA.- Que se reparta el Orden del Día de la sesión **ORDINARIA** que celebrará el **AYUNTAMIENTO PLENO** el próximo día 25 de septiembre de 2024, a las 09:00 horas y, en su defecto, en segunda convocatoria, el mismo día a las 09:15 horas.

Torrejón de Ardoz, a dieciocho de septiembre de dos mil veinticuatro.

SECRETARIO GENERAL,



RECIBIMOS.- Antes de su celebración, el Orden del Día de la sesión **ORDINARIA** en Primera Convocatoria, el día **25 de septiembre de 2024**, a las **09:00 horas** y en su defecto, en Segunda Convocatoria, el mismo día a las 09:15 horas, con el Orden del Día que al dorso figura.

Torrejón de Ardoz, a dieciocho de septiembre de dos mil veinticuatro.

ORDEN DEL DÍA

1º.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria de 3 de julio de 2024 y extraordinaria de 18 de julio de 2024.

2º.- Dación de cuenta de los Decretos nº 5422 al 7096 correspondientes al año 2024, ambos inclusive.

3º.- Moción del Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio relativo a la aprobación expediente de Reconocimiento Extrajudicial 3/2024 y expediente de modificación de créditos nº 33/2024

4º.- Dación de cuenta del informe de la Intervención General Municipal sobre el seguimiento del Plan de Ajuste correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2024 emitido de acuerdo a las disposiciones en vigor, y seguimiento presupuestario.

5º.- Moción del Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio relativa a la Aprobación definitiva del Cuenta General del ejercicio 2023 y adopción de acuerdos.

6º.- Moción del Grupo de Concejales del Partido Popular en defensa de un sistema de financiación justo y solidario entre las comunidades y ciudades autónomas

7º.- Moción del Grupo Mixto para mejorar el proceso de admisión en periodo extraordinario a la escolarización de estudiantes.

8º.- Moción del Grupo Mixto con el objetivo de garantizar la condición de suelo agrícola y la protección del espacio de la finca del Espinillo.

9º.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista para proponer un plan de mejoras a realizar en los barrios y nuevos desarrollos al suroeste de la ciudad y adopción de acuerdos.

10º.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista con relación al retraso del Plan de Vivienda de Alquiler en el Barrio de Fresnos y adopción de acuerdos

11º.- Ruegos y Preguntas